

## PRESENTACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE PREVENCION DE ACCIDENTES EN LA INFANCIA

JAVIER OROZ (Coordinador del grupo)

En marzo de 1989 se crea este grupo, que empieza a reunirse el 13 de abril del mismo año. Está formado por los Dres. Baselga, Elías, Fleta, Oliván y Sanz.

Su primera actuación fue la de revisar la experiencia recogida por un comité similar creado hace 18 años y que trabajó durante seis

Analizando la situación actual se observan algunas diferencias con respecto a la de aquellos años, entre las que podemos destacar las siguientes:

- La labor preventiva está más atendida por los organismos sanitarios.
- El tema es más estudiado por los profesionales y, en consecuencia, las publicaciones son más numerosas.
- La Comunidad Europea impulsa eficazmente esta labor (recordemos el proyecto EHLAS).
- España pertenece de pleno derecho a la C.E.
- La actividad preventiva, en nuestro país, ha pasado a depender de las comunidades autónomas.

A la vista de lo dicho, nos pareció necesario hacer una puesta al día de la información, por medio de una revisión bibliográfica que obtuvimos de tres fuentes: los ficheros personales, el Centro de Información del Colegio de Médicos y las publicaciones de la Generalitat de Catalunya, organismos a los que debemos agradecer en público su colaboración. En especial, revisamos atentamente los clásicos trabajos de la O.M.S. y el Modelo de Jackson.

En base a esta información, a las experiencias anteriores y a las características citadas del momento, el grupo acordó, como primera labor, interesar a la administración autónoma mediante un informe, en el que, dando datos de la mortalidad y la morbilidad infantiles por accidente en Aragón, se recogieran nuestros puntos de vista, para mejorar la situación.

### Realizaciones

Siguiendo el planteamiento señalado, en primer lugar nos dedicamos al estudio epidemiológico.

La mortalidad se recogió del Servicio de Información Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la D.G.A. en el que encontramos la colaboración del Dr. Mariano Esteban (que agradecemos). Aunque se trataba de datos todavía provisionales, preferimos recogerlos así, para no dilatar demasiado nuestro estudio. La dificultad

de recoger las cifras de mortalidad por accidente estriba en que no existe un apartado específico, sino que está englobado en el grupo XVII de las causas de mortalidad recogidas por el I.N.E. y la clasificación internacional, grupo llamado de Violencias y Envenenamientos y que engloba también las debidas a catástrofes naturales, suicidios, homicidios y las debidas a actuaciones terapéuticas.

Para conocer la morbilidad, cuestión siempre difícil, el grupo aceptó la oferta del Dr. Elías y cols. para hacer un estudio retrospectivo de las urgencias asistidas en el Hospital Infantil de la S.S. durante 1989 (trabajo ya publicado en la actualidad) y otros trabajos anteriores del Dr. Fleta y cols.

Ya he citado la dificultad de obtener datos sobre morbilidad en este terreno, recordemos que los accidentes no son de declaración obligatoria, y para subsanar esta laguna los procedimientos son muchos, pero no es este el momento de reapsarlos. Pensamos en una encuesta en una población determinada y el Dr. Sanz ofreció realizarla en el Centro de Salud de La Almozara y también, en un estudio prospectivos en varios hospitales de nuestra área.

Para ambos se precisaba una hoja de encuesta que fuera utilizable para todos los trabajos que se hicieran. Se dedicaron una serie de reuniones a la confección de dicha hoja, en la que se estudiaron los diversos modelos propuestos hasta ahora y, por fin, logramos una a gusto de todos. Dicha hoja está ya siendo utilizada en el Centro de Salud citado para realizar una encuesta sobre una muestra estadísticamente válida de familias y durante todo el año 1992. Esta hoja se encuentra, por supuesto, a disposición de todos los que quieran hacer trabajos similares. En cuanto al estudio prospectivo citado mas arriba, en este momento, está en fase de proyecto.

Con los datos de mortalidad y morbilidad en nuestro poder, procedimos a redactar el informe a la Consejería de Sanidad de D.G.A. Con un borrador previo y tras varias reuniones llegamos a un acuerdo para su redacción final. Me alargaría demasiado si incluyera aquí todo su contenido por lo que me limitaré a presentar un breve resumen del mismo:

1. *Presentación:* Explicación del origen del grupo redactor.
2. *Motivos:* Desarrollo de la utilidad de una mayor comunicación entre los sectores asistenciales y preventivos para una mayor eficacia y de la suma de ideas.
3. *Antecedentes:* Pequeño resumen histórico de esta lucha.
4. *Importancia:* Enumeración de los daños causados por los accidentes y su costo económico.
5. *Nuestro enfoque:* En primer lugar señalamos que la labor debe ser «profesionalizada» y sobre todo que debe ser continuada. Desarrollamos este apartado dividido en los conocidos enfoques de esta prevención: epidemiología, educación y legislación.

*Epidemiología:* Presentamos los datos recogidos de la forma descrita al comienzo. La mortalidad da una cifra de 14 niños en 1987 y otros 14 en 1988. A pesar de escasa cuantía, comparada con la mortalidad por otras causas, se encuentra en primer lugar de causas de mortalidad en edades superiores al año de vida. En cuanto a morbilidad damos los datos del trabajo citado del Dr. Elías y cols.

En 1987 se atendieron en Urgencias del H.I. «Miguel Servet» 60.189 niños, de los cuales lo fueron por accidente 14.301, lo que da una proporción del 23,8 %. Hablamos también, en este apartado, de la encuesta que se está llevando a cabo por el Dr. Sanz y col. en el Centro de Salud «La Almozara» y del proyecto para realizar un estudio prospectivo en varios hospitales.

*Educación:* En este sentido ofrecemos la colaboración del grupo, tanto personal, como de las publicaciones que posee, y señalamos especialmente los grupos diferentes que deben recibirla: no sólo los escolares, sino sus familias y las diferentes clases de profesionales que deben conocer los riesgos a los que están sometidos los niños.

*Legislación:* Reconocemos aquí el problema planteado por la diferencia entre las competencias del gobierno central y el autonómico, pero nos ofrecemos también, para señalar medidas específicas ante situaciones concretas.

Comentamos además, el enfoque que la C.E. ha dado a esta lucha preventiva, y en especial, la circunstancia de que ha dejado un gran papel a los consumidores a través de la ECOSA, dejando la prevención de algunos accidentes concretos, como los de tráfico, a sus autoridades competentes, que desarrollan ya una gran labor.

Este es, resumido, el contenido del informe.

Este informe fue entregado en la Consejería de Sanidad de la D.G.A. el pasado 20 de febrero en el curso de una entrevista que nos concedió el Director Gerente del Servicio Aragonés de la Salud, Dr. Víctor Longás. La reunión fue muy cordial y creemos que, de no surgir inconvenientes, se podrá establecer una comunicación fácil y productiva.

## **El futuro**

No quiero acabar sin desarrollar, aunque sea de forma esquemática la labor que este grupo puede encarar en el futuro.

Creo que, aparte de desarrollar la labor emprendida tenemos una amplia tarea en las siguientes líneas:

- Colaboración con los estudios epidemiológicos recogiendo las cifras de mortalidad y promoviendo estudios de morbilidad.
- Colaboración en la educación.
- Inspirando legislación adecuada.
- Promoviendo la investigación en este campo. No había aparecido a lo largo del informe ni de esta exposición, pero no olvidemos que es imprescindible. Y sobre todo en el campo epidemiológico y en el técnico. Recordemos que en un accidente intervienen tres factores: el agente, el huésped y el entorno. El estudio de cada uno de ellos y de sus relaciones es un campo amplísimo. Su mayor dificultad, la gran cantidad de profesionales implicados: desde pediatras y toxicólogos a psicólogos, psiquiatras y otros no sanitarios, como sociólogos, arquitectos, ingenieros, urbanistas, etc. Quizá uno de nuestros mejores esfuerzos pudiera ser conseguir los medios económicos necesarios para poder impulsar este campo.